

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 24 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 629/2012.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 629/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120006941.

De: Don Jesús Manuel Pachón Torres.

Contra: Gancho Hostelería y Servicios, S.L., Fogasa e Ingrávidos Hostelería y Servicios, S.L.

### E D I C T O

DON ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE SEVILLA

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 629/2012 se ha acordado citar a Gancho Hostelería y Servicios, S.L., e Ingrávidos Hostelería y Servicios, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13.11.13, 10:20 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gancho Hostelería y Servicios, S.L., e Ingrávidos Hostelería y Servicios, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticuatro de octubre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.